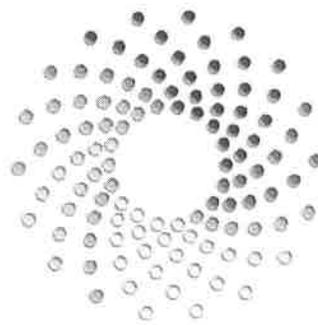




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Piden ampliar un mes para recibir iniciativas

- **Morena** propone que se aplace hasta el 30 de noviembre
- Acusan que fue muy mala decisión “dar un plazo tan corto”

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Por considerar que el plazo actual es insuficiente para recopilar la mayor parte de propuestas ciudadanas y de legisladores para modificar el proyecto de Constitución de la Ciudad de México, los constituyentes de Morena propusieron extender el periodo de recepción hasta el 30 de noviembre.

Para ello los legisladores morenistas enviaron una propuesta a la Mesa Directiva en la cual se plantea modificar el artículo 44 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente que fija el 30 de octubre como fecha límite para admitir iniciativas de legisladores y que es la misma para iniciativas ciudadanas.

“Fue muy mala negociación y decisión de la comisión de reglamento dar un plazo hasta el 30 de octubre, lo cual es desafortunado y no creo haya problema de ampliarlo un mes más”, comentó Irma Sandoval, vicecoordinadora del grupo parlamentario.

“Lo único que nos limita es un artículo transitorio de la reforma política, pero casi 80% de transitorios no se cumplen, tenemos que ajustarlo para que lo más importante entre, la opinión de los ciudadanos”, dijo la integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Éste indica que la Constitución deberá promulgarse el 5 de febrero, sin embargo, Sandoval dijo que si bien el plazo propuesto implicaría ampliar el periodo para tener listo el proyecto de Constitución, el objetivo es que “no se haga un proyecto sobre las rodillas”, pues en la actualidad queda poco tiempo para el proceso de dictaminación.

La Asamblea Constituyente se insta-

ló el 15 de septiembre pasado. Uno de los temas que consumió mayor tiempo hasta ahora fue la elaboración y aprobación del Reglamento Interno, pues el proceso concluyó el 12 de octubre.

“Nos la pasamos discutiendo cuestiones operativas que no dan lugar a los debates más importantes, de qué Constitución necesitamos y queremos, en contraste los ciudadanos están cumpliendo porque están participando”, consideró Irma Sandoval.

De acuerdo con los tiempos, además de la conclusión del periodo para recibir iniciativas el 30 de octubre, los legisladores tendrán del 1 al 30 de noviembre para elaborar los dictámenes de modificación que se subirán al pleno.

Entre diciembre y enero las comisiones deberán votar todas las iniciativas y el documento final de la Constitución tendrá que aprobarse a más tardar el 31 de enero de 2017.

Los constituyentes de Morena expresaron durante la sesión del pasado miércoles la intención de ampliar el plazo de recepción de propuestas y para ello ya formalizaron la entrega de su propuesta, la cual se debatiría en la sesión del miércoles 26 de octubre.

La diputada Sandoval comentó que además de Morena también suscribieron la iniciativa los diputados Ifigenia Martínez y Enrique Provencio (PRD), y René Cervera, de Movimiento Ciudadano. ●



Promotores piden elevar impuesto a los refrescos

- Necesario, política integral para frenar obesidad: **Ríos Piter**
- **Alejandro Calvillo** urge a proteger hábitos de alimentación

MIGUEL PALLARES

—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

El problema de obesidad en México, tanto en adultos como niños, hace necesario un análisis sobre el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, coincidieron el senador perredista, Armando Ríos Piter, y Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor.

“Hemos comprobado que poner este impuesto baja el consumo, para 2014 cayó 6% y para 2015, 8%, eso se busca, que la gente deje de consumir refrescos, no por una razón que tenga relación con el consumo ordinario, sino a que está asociado a la obesidad”, dijo Ríos Piter.

Durante un debate organizado por EL UNIVERSAL sobre el impuesto a los refrescos, el senador recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó incrementar a 20% el gravamen para este tipo de bebidas, por lo que es necesaria una política integral para frenar el crecimiento de la obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares en el país.

“No podemos permitir que sigamos siendo el país número uno en consumo general de refrescos, compitiendo con Estados Unidos, por que hoy nuestros niños tienen el primer lugar

en el mundo en obesidad y diabetes”, abundó Ríos Piter.

La semana pasada, el legislador presentó en el Senado una iniciativa para incrementar el impuesto a 2.5 pesos, pero cuando las empresas reformularan sus productos podrían tener una reducción de 50 centavos en el gravamen.

“Estamos pensando en los más pobres, aquellos a los que este país ha condenado a que no tengan agua potable, acceso a otras fuentes de energía calórica además de los refrescos. Las empresas venden la idea de que como suben los impuestos les hacemos un daño, pero no, no dicen que esos habitantes de las zonas más marginadas son los que tienen diabetes y este tipo de problemas”, dijo.

Por su parte, Alejandro Calvillo destacó que las refresqueras han pagado

estudios y patrocinado a organizaciones civiles para dar una percepción equivocada del impacto del consumo de bebidas azucaradas en México.

“Las medidas se deben de tomar, el impuesto tiene dos direcciones, una es reducir el consumo, el impacto en pesos vendrá en cinco a 10 años, hemos tenido una tendencia de crecimiento de obesidad muy elevada y bajarla no será tan fácil, es necesario trabajar en nuestros hijos y que el ambiente familiar y escolar empiece a proteger nuevos hábitos de alimentación”, agregó.

Sobre la transparencia de los recursos que obtiene de la Fundación Bloomberg, Calvillo dijo que el dinero recibido es público y las compañías refresqueras lo saben, aunque no dio una cifra exacta del dinero recibido.

“Están transparentado y [las refresqueras] lo saben, tratan de atacar no al mensaje sino al mensajero. Tenemos trabajando 10 años en este tema, hace cuatro años, una de las fundaciones más importantes, Bloomberg Philanthropies, nos apoyó”, abundó.

EL UNIVERSAL buscó a Coca-Cola, de Francisco Crespo; ConMéxico, de Jaime Zabudovsky y la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas (Anprac), de Jorge Terrazas, pero declinaron a dar su postura. ●

“No podemos permitir que sigamos siendo el país número uno en consumo general de refrescos, compitiendo con Estados Unidos”

ARMANDO RÍOS PITER
Senador del PRD



GERMÁN GARCÍA. EL UNIVERSAL

Armando Ríos Piter (izq.) presentó una iniciativa en el Senado para incrementar a 2.5 pesos el impuesto a las bebidas azucaradas. Por su parte, Alejandro Calvillo reconoció que será complicado bajar la elevada tendencia de la obesidad.

2

Llama PAN a legislar por el bien de la niñez

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El PAN en la Asamblea Constituyente propuso establecer en la Constitución un sistema de protección integral para la niñez.

El diputado Carlos Gelista afirmó que se requiere plasmar expresamente “el interés superior de la infancia para establecer perfectamente sus derechos a la vida, al desarrollo, a no ser discriminado, a la educación y a la participación”.

La iniciativa plantea modificacio-

nes y adiciones al artículo 16, apartados C y J, del proyecto de Constitución de la Ciudad de México.

Al presentar su iniciativa en la sesión pasada, el constituyente Carlos Gelista aseguró que la iniciativa coincide con los objetivos de organizaciones como World Vision y Red por los derechos de la Infancia en México, por lo que se integraron sus propuestas.

Vigilan a constituyentes. El Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta aprobó la integración de ocho comisiones que trabajarán como espejo o a la par del

mismo número de comisiones dictaminadoras del Constituyente.

En un comunicado, el observatorio conformado por más de 25 asociaciones civiles, así como escuelas, informó que el objetivo de las comisiones espejo es dar voz a la ciudadanía y revisar si el trabajo es adecuado.

El observatorio ha tenido el apoyo del Instituto Electoral local. Entre las organizaciones están Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Asociación Mexicana de Abogados Lasallistas, Laboratorio para la Ciudad, Alianza Mexicana para las Juventudes, Poder Femenino, Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública, Centros de Integración Juvenil, y ONU Hábitat, Capítulo Ciudad de México, entre otros. ●

Plantea Constituyente panista elevar a rango constitucional un sistema de protección integral para la niñez capitalina

Genoveva Ortiz

Diputados Constituyentes del PAN solicitan que en la Constitución de la CDMX queden establecidos los derechos de la infancia a la educación, a una vida digna, al desarrollo, a no ser discriminado y a la participación, entre otros.

Al presentar esta propuesta el diputado Constituyente, Carlos Gelista González, pidió elevar a rango constitucional un sistema de protección integral para la niñez.

Gelista González destacó que la niñez es el grupo de población que tiene más aspectos vulnerables, pues le afectan factores como la pobreza, enfermedades, discapacidades, discriminación, falta de oportunidades para la educación, explotación laboral, trata de personas y vida en situación de calle.

La iniciativa contempla que se eleve a rango constitucional el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la capital, que tendrá la obligación de implementar políticas públicas que propicien el desarrollo de la niñez, al igual que la Procuraduría de Defensa de la Niñez en la Ciudad de México.

También contempla la obligación del gobierno local de realizar acciones afirmativas a favor de la niñez, ya que en

el proyecto de Constitución local presentado por el jefe de gobierno, apenas se les visibiliza como sujetos derechos y de políticas públicas.

De acuerdo con estadísticas de la UNICEF en el informe anual de la niñez 2015 en México, 21.4 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en situación de pobreza; de los cuales, 4.6 millones estaba en pobreza extrema en 2014.

Actualmente, hay 2.4 millones de niños, lo que representa el 27 por ciento del total de la población, y el PAN, preocupado por la situación de este sector, se dio a la tarea de consultar a grupos de la sociedad civil especializados en la materia.

El Diputado Constituyente destacó que al elaborar esta iniciativa, Acción Nacional coincidió con asociaciones como World Vision y la Red por los Derechos de la Infancia en México, por lo que sus opiniones fueron integradas a esta propuesta, pues de nada sirve saber la clasificación de rangos de edad de la niñez, si no se conocen perfectamente sus derechos.

“Se pretende hacer visible, de acuerdo a los estándares internacionales, las obligaciones de las autoridades de promover y garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, enfatizó.

Piden diputados del PAN establecer los derechos de la infancia en la Constitución de la Capital

Diputados Constituyentes del PAN solicitan que en la Constitución de la CdMx queden establecidos los derechos de la infancia. El diputado constituyente, Carlos Gelista González, pidió elevar a rango constitucional un sistema de protección integral para la niñez.

Debe plasmarse "el interés superior de la infancia" para establecer perfectamente sus derechos a la vida, desarrollo, a no ser discriminado, a la educación y a la participación, señaló el diputado constituyente del PAN, Carlos Gelista González, al presentar esta "propuesta de ley" ante el Pleno de la Asamblea Constituyente.

Gelista González destacó que la niñez es el grupo de población que tiene más aspectos vulnerables, pues le afectan factores como la pobreza, enferme-

dades, discapacidades, discriminación, falta de oportunidades para la educación, explotación laboral, trata de personas y vida en situación de calle.

La iniciativa contempla que se eleve a rango constitucional el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la capital, que tendrá la obligación de implementar políticas públicas que propicien el desarrollo de la niñez, al igual que la Procuraduría de Defensa de la Niñez en la Ciudad de México.

Denuncia el diputado federal Éric Flores campaña en su contra

Desmiente haber promovido cambiar el logotipo CDMX

Raúl Macías

El diputado federal del Partido Encuentro Social, Éric Flores Cervantes aseguró que no se encuentra en contra de que sea utilizado en la capital del país el logotipo CDMX, ya que en su momento él votó a favor de que esto sucediera, y lamentó que haya versiones en su contra, que considera ya como ataques de adversarios políticos al ver que el PES sigue trabajando a favor de la gente.

Luego que se dijera que presentó como asambleísta constituyente una propuesta para que se regresara lo de Distrito Federal en vez de Ciudad de México, Flores Cervantes desconoció haber firmado él un documento para que se llevara a cabo esa acción, por lo que se emprenderán acciones legales contra quienes han hecho esas afirmaciones, que solamente dañan la imagen del legislador.

Para el dirigente del PES en el Estado de México, Vicente Onofre y de Ixtapaluca, Alejandro Hoffmann, esas acusaciones sin

fundamento, son una clara muestra de que dentro de la política hay quienes buscan, con la descalificación y la mentira, hacer a un lado a quienes llevan a cabo un trabajo a favor de la ciudadanía, sobre todo de los grupos vulnerables, por lo que no caerán en la provocación.

“Somos gente joven que sabemos hacer política, que andamos preocupados por la población en todo el país, porque aunque hay personas que no nos dieron su voto, nos han buscado para que seamos su voz en los congresos donde tenemos presencia; eso habla de que la gente ya no confía en los políticos de siempre, y ahora nos ven como una mejor opción para apoyarlos en todo”, comentó Hoffmann.

Mientras que Flores Cervantes aseveró que será un fiel defensor de la libertad de expresión, pero siempre y cuando se hagan las cosas con claridad, por lo que esperan poder comprobar quién fue el político que orquestó la campaña en su contra, en donde supuesta-

mente él afirma que CDMX es un número de fuerzas malignas, lo que rechazó tajantemente.

“Como vemos atrás de esto hay un ataque político. Yo voté siendo diputado federal porque el Distrito Federal cambiara su nombre a la Ciudad de México y pues no voy a estar contradiciendo mi voto y mis expresiones públicas; queremos que se llegue hasta las últimas consecuencias para que se investigue si hay políticos atrás. Está clara una línea para tratar de difamarnos, hacernos parecer lo que no somos ante la opinión pública”.

Avalan techo de deuda de 4 mil 500 mdp para la CDMX

● Lo importante es que no a cualquiera le dan ese nivel, porque están mal calificados: Valencia; Morena critica que la ciudad pida crédito si cada año le sobran 30 mmdp

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos, cifra que solicitó el Gobierno de la Ciudad de

México a principios de este mes.

El diputado federal del PRD Jesús Valencia afirmó que dicha deuda le permitirá a la ciudad tener más proyectos de infraestructura, seguridad pública y salud.

“Prácticamente es el mismo techo de endeudamiento de este año. Lo importante es que no a cualquiera le dan ese techo, porque están mal calificados”.

En opinión del diputado federal Vidal Llerenas de Morena, “es raro” que el gobierno capitalino haya adquirido ese techo de deuda cuando hay remanentes y excedentes de recursos de aproximadamente 30 mil millones de pesos cada año.

“No entiendo este endeudamiento que no se explica ante importantes remanentes de recursos; o sea, por qué si te sobran recursos adquieres más deuda, es como si utilizaras tu tarjeta de crédito en lugar de la de débito, pues la vas a pagar con intereses”.

El 6 de octubre pasado, el secre-

tario de Finanzas capitalino, Edgar Amador, afirmó que el techo de los 4 mil 500 de pesos representa una “deuda manejable y razonable” para la ciudad. De acuerdo con las autoridades, la deuda de la capital asciende a más de 73 mil millones de pesos, que representan 2.29% del Producto Interno Bruto (PIB).

Tanto Jesús Valencia como Vidal Llerenas coincidieron en que buscarán que la Ciudad de México vuelva a contar con los fondos de Capitalidad y Metropolitano, el tema del agua y la asignación de recursos para Línea 12. ●

2.29%

DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO es la deuda de la capital, que de acuerdo con autoridades, asciende a 73 mmdp.

POR REYNA CHÁVEZ
nacional@gtmm.com.mx

PROTESTA PARTIDO VERDE

Urgen evolución de zoológicos

El Partido Verde y el representante de la Fundación Franz Weber en México, Gustavo Lozano, realizaron una manifestación pacífica a las afueras del Bosque de Chapultepec, para invitar a las personas y autoridades del zoológico capitalino a analizar la transformación de este espacio a un modelo más amigable con los animales.

Jesús Sesma Suárez, secretario de Comunicación Social y coordinador de los diputados, señaló que es preciso entender la necesidad de evolucionar en el trato que se da a los animales, por lo cual se propone la evolución a otro estilo de zoológico en el que, además de incentivar el aprendizaje de los niños, se impulse la conservación de las especies que están en peligro de extinción.

Detalló que el proyecto ZooXXI, que es el que se pretende impulsar, es una nueva modalidad que ha dado frutos alrededor del mundo, siendo vanguardia en lugares como Buenos Aires y Costa Rica.



Foto: Especial

Integrantes del Partido Verde se manifestaron a las afueras del Bosque de Chapultepec.

Añadió que la propuesta ya ha sido impulsada en las Cámaras de Diputados y Senadores, y próximamente en la Asamblea Legislativa.

El representante de la Fundación Franz Weber en

México puntualizó que el proyecto no demanda el cierre de los zoológicos sino una reconversión; añadió que el proyecto busca sacar de su atraso a esos centros, en pro de los animales.



Partido Verde reclama modernizar los zoológicos

● Impulsa programa Zoo XXI, el cual convierte los zoos en centros de conservación con lo mejor de la tecnología

KAREN ESQUIVEL

—Clínica de periodismo

“Sí a la conservación, no a la recreación” fue el mensaje con el que integrantes y simpatizantes del Partido Verde respaldaron la propuesta Zoo XXI, que tiene como fin la transformación de los zoológicos

para que se conviertan en centros de conservación dotados de tecnologías virtuales en los que se realicen planes de conservación elaborados en los hábitats naturales de las especies y se garantice la conservación de las mismas.

Casi 150 simpatizantes del Verde se manifestaron ayer en las rejas del zoológico de Chapultepec para concientizar sobre la importancia de la reconvención de estos espacios.

Jesús Sesma, diputado constituyente del Partido Verde, aseguró que es necesario pensar en este nuevo modelo de parques y reflexionar “hacia dónde queremos llevar el trato de los animales”.

Mencionó que estos zoológicos no tienen razón de existir; quienes tienen la añoranza de asistir al zoo son los padres y no los niños.

Por su parte, Gustavo Lozano, representante de Franz Weber en México, dijo que “un Zoo XXI iniciaría una crianza ecológica en donde los

animales estarían incorporados en un programa de conservación para en algún momento ser insertados en su hábitat o, de no existir un sitio apropiado, garantizar una estancia adecuada en el zoológico”.

De llevarse a cabo esta iniciativa impulsada por el PVEM los asistentes harían uso de tabletas electrónicas y aplicaciones digitales para garantizar el aprendizaje.

Por otra parte, la diputada Lía Limón, recordó las muertes que ha habido en el zoológico capitalino son un fundamento importante para repensar la situación en que se encuentran estas especies y convertir estos espacios en lugares de preservación y no recreación. ●

150

SIMPATIZANTES DEL VERDE se manifestaron ayer por la tarde en las rejas del Zoológico de Chapultepec en favor de la propuesta.



Demandan modelo de zoológico más amigable con los animales

Genoveva Ortiz

El Partido Verde Ecologista de México y la representación de la fundación Franz Weber en México, realizaron una manifestación pacífica a las afueras del bosque de Chapultepec, con la finalidad de invitar a las personas y autoridades del zoológico capitalino a analizar la transformación de este espacio a un modelo más amigable con los animales.

El evento estuvo encabezado por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alma Arzaluz Alonso, así como por el representante de la

fundación Franz Weber en México, Gustavo Lozano, y actores de la sociedad civil.

Jesús Sesma Suárez, secretario de Comunicación Social y coordinador de los diputados, señaló que es preciso entender la necesidad de evolucionar en el trato que se da a los animales, por lo cual se propone la evolución a otro estilo de zoológico en el que además de incentivar el aprendizaje de los niños, se impulse la conservación de las especies que están en peligro de extinción.

Detalló que el proyecto ZooXXI, que es el que se pretende impulsar, es una nueva modalidad que ha dado frutos alrededor del mundo, siendo vanguardia en lugares como Buenos Aires y Costa Rica.

Añadió que la propuesta ya ha sido impulsada en las cámaras de Diputados y Senadores, y próximamente se estará lanzando en la Asamblea Legislativa.

Al respecto el representante de la fundación Franz Weber en México puntualizó el proyecto no demanda el cierre de los zoológicos sino su reconversión.

Notarios de la CDMX son abogados con sentido social: Granados

- Convoca a los fedatarios públicos a ser partícipes en el proyecto de Carta Magna que se debate en la Asamblea Constituyente

Noel F. Alvarado

El consejero jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, destacó que el ejercicio notarial en la Ciudad de México se rige por el profesionalismo y la capacidad académica de abogados con sentido social que protegen con genuinidad los bienes patrimoniales de los capitalinos.

Al inaugurar el ciclo de conferencias 70 años de Instauración del Examen de Oposición en el Notariado de la Ciudad de México, puntualizó que los notarios de la capital del país reivindican la profesión del abogado y son ejemplo de vanguardia a nivel nacional.

“Hoy, gracias a su talento y capacidad, también ocupan carteras notariales de alta relevancia, como ocurre en la Unión Internacional del Notariado Latino, cuyo propósito es promover y coordinar el desarrollo de esta actividad, con el fin de mantener su integridad e independencia como profesionales del Derecho”, dijo.

En las instalaciones del Colegio de Notarios y ante su presidenta, Sara Cuevas Villalobos, el funcionario local reconoció la solidaridad que el gremio ha tenido con la estrategia de atención El Abogado en Tu

Casa, que ha permitido entregar en un año más de 62,000 escrituras y una cifra superior a 10,000 testamentos.

“El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, agradece la solidaridad que han tenido con los habitantes de nuestra ciudad, ha sido fundamental para lograr resultados sin precedentes en materia de certeza y seguridad jurídica”, enfatizó Granados Covarrubias.

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) resaltó la incorporación que ha tenido la mujer al notariado, pues señaló que sólo de 2013 a la fecha han sustentado examen de aspirante a notario público 119 personas, de las cuales 94 fueron varones y el resto mujeres.

En los mismos años y en lo respectivo a exámenes de oposición, abundó, se publicaron 6 convocatorias para concursar por 10 notarías en las cuales participaron 185 aspirantes que incluyeron 12 mujeres.

Acompañado de la directora general Jurídica y de Estudios Legislativos, Claudia Luengas Escudero, y de la titular del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Griselda Martínez, el titular de la Cejur convocó a los fedatarios públicos a ser partícipes en la construcción de la Constitución de la Ciudad de México.

Pide Creel Constitución 'cumplible'

El líder de la bancada del PAN en la Constituyente, Santiago Creel, advirtió que el proyecto de Constitución condiciona los derechos a la disponibilidad de recursos. En entrevista explica por qué se requiere estudio de impacto presupuestal.



SANTIAGO CREEL Líder del PAN en la Constituyente

Derechos sujetos a recursos.- Creel

El ex candidato presidencial acusó que el proyecto de Carta Magna de la Ciudad está plasmado de enunciados y de promesas incumplibles

SAMUEL ADAM

Para Santiago Creel, coordinador de la bancada del PAN en la Asamblea Constituyente, el proyecto de Constitución entregado por el Jefe de Gobierno condiciona los derechos a la disponibilidad de recursos.

Durante la sesión del miércoles pasado, se suscitó un debate en el Pleno por una petición del PAN a Miguel Ángel Mancera para que

presente un estudio de impacto presupuestal y de factibilidad del articulado de la nueva Carta Magna.

El líder del blanquiazul acusó que algunos de los derechos plasmados en el borrador de Constitución son aspiracionales.

Y agregó que el documento está plasmado de errores de diseño graves, ya que condiciona el cumplimiento de los derechos a que se tengan recursos

disponibles.

“El condicionamiento no lo hacemos nosotros, no lo hace el PAN. El condicionamiento a la eficacia de estos derechos está incluida en la propia iniciativa que envía el Jefe de Gobierno.

“Esto tiene varios problemas, como el saber hasta dónde va a ser eficaz un derecho como el de renta básica, vivienda digna. Cualquiera de los derechos va a estar sujeto a los recursos disponibles

para poderlo hacerlo eficaz”, advirtió.

El ex candidato presidencial consideró que el proyecto busca establecer pro-

gramas sociales y políticas públicas en derechos constitucionales, cuando un derecho constitucional debe ser el que aplique siempre y de manera universal.

“Debemos asegurar derechos esenciales, no enunciados, no derechos aspiracionales y no promesas incumplibles. Deben ser normas constitucionales, que se cumplan”, afirmó, “no hagamos una Constitución que al día siguiente va a incumplirse

Fecha 22-OCT-2016

Página

14

Sección

Ciudad

por la falta de recursos”.

Creel señaló que ante el cumplimiento de derechos según los recursos, se corre el riesgo de que se incremente la desigualdad, ya que no todos podrán exigir se respeten sus garantías.

“Cuando existan recursos limitados, ¿Quién va a decidir

qué derechos son los que deben de pagarse primero? eso no lo dice el proyecto.

“Lo que dice es que si alguien se ve limitado en sus derechos puede ir a una

instancia local jurisdiccional a solicitar que se le cumpla ese derecho. ¿Quiénes van a ir a los jueces? los que tengan más posibilidades”, manifestó.

Ante la negativa de los diputados de turnar la petición al Jefe de Gobierno, Creel dijo que recurrirán al uso de leyes de acceso a la información pública para obtener este estudio de impacto y, de no poder acceder a él, idearán una estructura de Constitución donde los derechos no dependan de los recursos para garantizarse.



Alfredo Moreno

■ En la sesión del miércoles pasado, el panista cuestionó el documento enviado por Mancera al Constituyente.

2

JUEGO DE PALABRAS

GILBERTO D'ESTRAU



SEMANA AZTECA PRESENTA:

■ con OEA y sin OEA, ganaremos la pelea

Con el versito que encabeza este tratado, respondieron los cubanos castristas a la resolución de la Organización de Estados Americanos, que el 31 de enero de 1962 expulsó a la isla de la comunidad hemisférica, porque su Gobierno se identificaba como marxista-leninista, lo cual era incompatible - según los gringos y sus marionetas - con el sistema interamericano.

México, presidido entonces por Adolfo López Mateos, fue el único país que se rebeló contra Kennedy y muchos mexicanos corearon el pegajoso lema. Fue el único momento en la historia que la OEA sirvió para algo, aunque haya sido para una infamia.

Ahora, medio siglo después de lacayismo y demagogia, la OEA no le sirve nadie y está quebrada. Lo único que le daba cierto prestigio a nivel regional eran la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero las últimas actuaciones de estas instituciones, definitivamente

opacas - una de ellas fue la investigación de Ayo-tzinapa en México - han hecho que la mayoría de los países hayan dejado de contribuir con donaciones, que era lo que los mantenía a flote.

Pero, claro, no va a ser fácil que

los oenos profesionales suelten el hueso y todavía las palabras "derechos humanos" conservan cierto brillo, aunque el concepto se haya vuelto bastante difuso. Pero es el clavo ardiendo de que se están agarrando en Washington James Cavallaro, presidente de la Comisión y Roberto Caldas, presidente de la Corte, para subsistir. Su pretensión es que los 34 países miembros de la OEA sean sus principales financiadores y no solo eso, que les

dupliquen la asignación regular anual a 18 millones de dólares.

Estos, como decía mi abuelita, son de los que oyen tronar y no se hincan. En medio de una de las más aterradoras crisis económicas de la región, cuando países como México - que es uno de los que mejor capean en temporal - se ha tenido que endeudar en más de la mitad de su PIB y recortarle cifras estratosféricas a su presupuesto, cuando están peleados con tres o cuatro países, porque siguen siendo gatos de Washington, estos irresponsables piden que les den más dinero para mantener una fachada que a nadie sirve y cuya his-

Fecha 22-OCT-2016

Página

7

Sección

Nacional

toria tiene manchas que ni se borran ni se olvidan.

EL INSOPORTABLE DE LA SEMANA

Ismael Figueroa Flores.- Usted probablemente lo identifique como el único diputado constituyente independiente, pero a lo mejor no sabe que esa independencia es hechiza - como casi todos los que se ha acomodado con ese gafete - porque en la vida real, Figueroa Flores es secretario general del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (que título tan largo, para un

señor tan corto...)

Este representante nailon tuvo la falta de respeto, de acarrear a los auténticamente heroicos "tragahumo" a manifestarse frente a la Asamblea Constituyente para apoyarlo en su demanda de crear - dentro de la nueva Constitución, supongamos, - una Secretaría de Bomberos, encabezada por él, naturalmente y a la cual también podrían sumarse los integrantes del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médica (ERUM). Abusadillo el Ismaelillo y atómico, como el de Cantinflas.

Buenos días. Buena suerte.

Rozones

Faltistas sin castigo

Con la novedad de que nada pasará a constituyentes de la Ciudad de México como **Joel Ayala**, del PRI, que no ha acudido a ninguna sesión de las siete que ha habido, o **Damián Alcázar**, de Morena, que sólo ha asistido a tres. A pesar de que la Mesa Directiva ya envió un exhorto a los faltistas, ellos no serán castigados, ya que el Reglamento Interno de la Asamblea no contempla ese tema. ¿Será que la pena de recibir el exhorto los lleve a sus curules?

Marcos hace "escenarios"

Muy lejos del retiro que anunció, el *subcomandante Marcos* ya hasta vislumbra escenarios electorales. El ahora llamado *comandante Galeano*, en su idea de postular a una candidata independiente e instalado en operador de campaña, ya puso sobre la mesa la posibilidad de un debate entre la panista **Margarita Zavala** y su abanderada pero no pre- viendo un intercambio de ideas sino comparando las posibles vestimentas que usarían. No se retiró y anda "inspirado".

Buen golpe de Sales

Otro buen golpe dio el comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales**, con la captura de **Felipe Flores**, quien fuera jefe de la Policía de Iguala aquella noche oscura del 26 de septiembre de 2014. Sin mucho aspaviento y sin generar situación de confrontación alguna, el operativo montado en ese municipio concluyó con la captura de una de las piezas clave del caso. Enhorabuena.

Flavino y los pescadores

Si algo no se le puede regatear a algunos políticos veracruzanos es la capacidad de aventarse expresiones que se deslizan sobre el filo de la polémica. Resulta que el gobernador interino, **Flavino Ríos**, pidió a pescadores del estado que recibieron apoyos como parte del programa de empleo temporal, que hagan buen uso del recurso y hasta ahí no iba mal la cosa. Luego les indicó: "no los gasten en caguamas... porque los conozco".

Tarde, pero no pasa nada

Donde aplicaron los "tiempos de compensación", como en el futbol, fue en la Cámara de Diputados, porque la Ley de Ingresos no se aprobó el 20 de octubre, como lo establece la Constitución, sino en las primeras horas del 21. Ya el secretario de la Comisión de Hacienda, **Jorge Estefan Chidiac**, afirmó que no hay consecuencias legales si se tardan unos minutos más.

Xóchitl y las carretillas

> **Y** la que sigue usando el Periscope como herramienta de denuncia es la delegada en Miguel Hidalgo, **Xóchitl Gálvez**. Resulta que ayer, con celular en mano, denunció que hay una "mafia" que explota a personas, la mayoría de origen indígena, mediante la venta de dulces en carretillas. En un lugar donde había una fila de carretillas pretendía denunciar al explotador, que al final no apareció. Ah, pero la funcionaria sí cosechó una carretada de corazones.

Con o sin fuero, el dilema

> **Y** a se había dicho y explicado que al pedir licencia **Javier Duarte** había perdido el fuero. Incluso hasta el diputado priista **Ricardo Ramírez**, presidente de la Comisión Instructora, aseguró que el veracruzano ya no tiene inmunidad y "no hay margen de interpretación". Pero resulta que ayer el panista **Javier Bolaños**, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que Duarte sí tiene aún este derecho y no lo puede perder. ¿Y ahora qué? ¿Se someterá a votación?



PRONÓSTICO DEL CLÍMAX

XAVIER VELASCO

Los ojos no matan

No dudo que las púdicas senadoras Dolores Padierna y Angélica de la Peña sueñen con un Estado policial donde todos los ojos fuesen fiscalizados brutalmente, tal como otros políticos, según ellos distintos, quisieran suprimir las minifaldas

La noticia parecería graciosa, si no fuera en el fondo espeluznante: las senadoras Dolores Padierna y Angélica de la Peña anuncian una iniciativa para sancionar las miradas lascivas, como parte del acoso sexual callejero. Al respecto argumentan que “sólo quien las sufre puede describirlas”, y en consecuencia se disponen “a hacer una redacción de tal manera que se entienda que cuando la víctima siente esa agresión, la pueda denunciar y describir”.

Casi todos nos creemos capaces de interpretar las miradas ajenas. Especialmente en México, donde ya es tradición que dos extraños se enemisten, insulten, golpeen o entrematen, no bien uno colige que el otro *lo vio feo*. ¿Arrogancia? ¿Desprecio? ¿Lástima? ¿Desafecto? ¿Animadversión? ¿Displicencia? ¿Quién, que no pueda leer el pensamiento, lograría descifrar el trasfondo preciso de una mirada fea? ¿Es posible probar que fue en efecto fea y no fruto de un celo paranoico? Y aún si ello fuera cierto y comprobable, ¿debo sentirme víctima de una mirada hostil? ¿Puedo decir entonces que he sufrido esos ojos, y entonces denunciarlos, exigir un castigo, buscar resarcimiento?

No suele uno elegir ni controlar la forma en la que mira a los desconocidos. Es frecuente que el miedo, la antipatía o el menosprecio se asomen a los ojos del mirón fugaz sin que alcance a evitarlo. O el deseo, la envidia, la desconfianza. Todavía más común es que uno, al sentirse mirado, incurra en toda suerte de prejuicios defensivos y acomplejados. Lo probable, a menudo, es que nadie siquiera le haya visto. ¿Y no son los celosos intérpretes constantes de la mirada ajena, policías virtuales del pensamiento? ¿No

aseguran saber todo lo que sospechan, y hasta aducen por ello que son listos?

“Hay miradas que matan”, nos dicen desde niños. Luego sabemos de hombres que “desnudan con los ojos” a una mujer. ¿Qué más quisieran tantos, sin embargo (más aún esto último, y mejor si son púberes), que lograr algo así con el puro poder de sus pupilas? “Me vio con ojos de hombre”, se quejaba la abuela en sus años lozanos, mas era así también como se prevenía de los calentones. Pues lejos de echar balas o encuejar a nadie, las miradas de odio o de lascivia desnudan a quien osa sostenerlas. Deducimos anhelos o intenciones a partir de esa intensa revisión, que a su vez puede ser buena o mala noticia, según quién, cómo y dónde nos observa, por más que sea difícil acertar.

Si alguien piensa asaltarme, prefiero que sus ojos lo traicionen para al menos tener una oportunidad. No es la mirada, al fin, lo que uno sufre, sino acaso el agravio que podría seguirle. Las ganas de matar, estuprar o robar no son en sí punibles, ni es extraño que cualquiera las sienta, ni se pueden probar ante una corte. La virtud no consiste en no tenerlas, sino en saber excluirlas, por idiotas. Pues si todos supiéramos lo que todos pensamos seríamos inquilinos del infierno.

Usemos ahora nuestra imaginación. ¿Qué tal si un día de estos se inventa e implementa un mecanismo para leer los pensamientos? No parece tan raro, a estas alturas. Una vez suprimidas por decreto las miradas lascivas, daría miedo siquiera usar los ojos, no fuera la de malas que un escote, unos muslos o un trasero se

insertaran en el campo visual y tropezara uno con la concupiscencia. No dudo que las púdicas senadoras de marras sueñen con un Estado policial donde todos los ojos fuesen fiscalizados brutalmente, tal como otros políticos, según ellos distintos, quisieran suprimir las minifaldas. El gobierno iraní, a la vanguardia en estos menesteres, cuenta para todo ello con el Ministerio para la Promoción de la Virtud y la Supresión del Vicio, cuyos ínclitos miembros suelen ir por las calles repartiendo varazos, amenazas y arrestos entre las féminas menos entapujadas.

Refundir en la cárcel a un fulano a partir de una mera descripción de sus adivinables intenciones —según las senadoras, cuyo fuerte por cierto no está en la redacción, esto se lograría “haciendo redacciones” muy precisas— supone empoderar la paranoia y darle libre cauce a la maledicencia, amén de consumir la aberración de castigar la idea, antes que el acto. Y vamos, ni la idea, si basta con su mera presunción para darla por hecha e imputada.

¿Cómo se hace para diferenciar la admiración de la lujuria, el odio de la envidia, el sueño del proyecto? ¿En qué clase de polpotiano ergástulo transformarían las calles esta clase de leyes alevosas e imbéciles? ¿Sería también delito, en tales circunstancias, que una mujer se arregle para verse bonita y, por qué no, deseable? ¿Es delito el deseo, de por sí? ¿Por qué será que estas iniciativas “progresistas” tienen un tufo intenso a sacristía, culpa, pecado, inquisición? ¿Quién pudiera ser ciego, para dejar contentos a curas y beatas? **M**